

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DAENTESA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del 2016 siendo las 17:00 hrs., en la sala de directorio de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, Alcedo #1116 y José Mascote, se reúnen los accionistas de la compañía sociedad anónima denominada Distribuidora DAENTESA S.A. de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente:

Asisten los siguientes accionistas:

- 1.- La señorita Econ. Daysi Thalía Endara Terán, por sus propios derechos y propietaria de MIL (1000) acciones de UN DÓLAR cada una de ellas.
- 2.- El señor Abg. Luis Moisés Endara Terán, por sus propios derechos y propietario de MIL (1000) acciones de UN DÓLAR cada una de ellas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DOS MIL acciones de UN DÓLAR cada una de ellas, cada acción de un dólar da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum legal de instalación, los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. PONER EN CONOCIMIENTO DE LOS ACCIONISTAS LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE GERENCIA E INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015.
2. AUTORIZACION QUE DEBEN CONCEDER LOS ACCIONISTAS A LA SEÑORITA THALIA ENDARA TERAN PARA QUE, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y/O GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES DE PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE GERENCIA, INFORME DE COMISARIO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, QUEDANDO FACULTADA ADEMÁS PARA SUSCRIBIR TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ANTEDICHA DELEGACION, ASI COMO PODER REALIZAR CORRECCIONES A LOS MISMOS.
3. RESOLVER CUALQUIER ASUNTO RELACIONADO CON LOS ANTERIORES.

Presiden la sesión el señor C.P.A., Juan José Peñaherrera Hidalgo como Secretario y la Econ. Thalía Endara Terán como Gerente General Encargado.

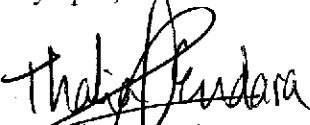
Hace uso de la palabra la Econ. Thalía Endara Terán, en su calidad de Gerente General Encargado, para manifestar a los presentes su obligación de dar a conocer a los accionistas y administradores el estado actual de la compañía a través de los Estados Financieros previstos bajo las leyes ecuatorianas.

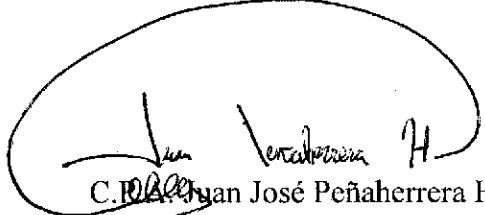
Luego de la respectiva exposición, la Junta General de Accionistas luego de deliberar ampliamente al respecto, **RESUELVE:**

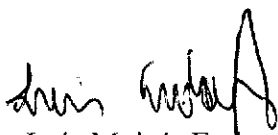
1. APROBAR UNANIMEMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE GERENCIA E INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015.
2. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, SEÑORITA ECON. THALIA ENDARA TERAN, PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CUMPLA CON LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, SUSCRIBIENDO TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, y se aprobó por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión concluyó a las 18:30 hrs., firman para dejar constancia el Presidente y Secretario de la Junta que certifica.

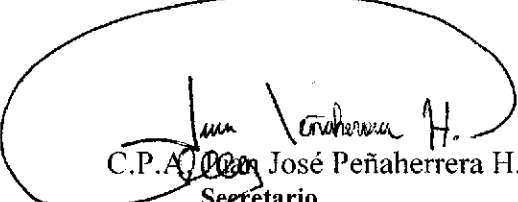
Guayaquil, marzo 30 del 2016


Econ. Thalia Endara Terán
Gerente General Encargada


C.P.A. Juan José Peñaherrera H.
Secretario


Abg. Luis Moisés Endara Terán
Accionista

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de actas de la compañía, la cual remito en caso de ser necesario.


C.P.A. Juan José Peñaherrera H.
Secretario